

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN DE LOS GARAJES LOCALES, TRASTEROS Y PARCELAS DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE VIVIENDA Y SUELO, S.A. MEDIANTE OFERTA PÚBLICA PERMANENTE.**

En la ciudad de Cádiz, siendo las 9:00 horas del día 26 de agosto 2025, se reúne de forma telemática la Mesa, encontrándose parte de los miembros integrantes, que seguidamente se indican, en las dependencias de la Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz, S.A. situada en la Glorieta de la Zona Franca, Edificio Glorieta, 5ª Planta de Cádiz.

- Por ausencia del Presidente D. José Manuel Cossi González, delega su voto en la persona del Director de la Empresa, D. Manuel Jesús Solano Ibáñez, quién asiste en calidad de invitado.

Vocales:

- D. Eugenio Gómez Aguilar
- D. Juan Manuel Peralta Ramos
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen González Aragón (Vocal Jurídico suplente al encontrarse la vocal titular jurídico de baja médica)

Y Secretario, D. José María Pascual Vela.

Se da comienzo a la reunión por parte del Secretario, quién informa de la recepción de un sobre destinado para la Oferta Pública Permanente, correspondiente a la Promoción de 12 V.P.O. de Benalup-Casas Viejas con fecha de entrada 13/08/2025 y número de Registro 2025000260E.

Se procede a la apertura de dicho sobre, siendo el licitador D. Alberto Sánchez Ligeró, con N.I.F. N.º 44.064.683-H y domiciliado en C/ Barbate, 10, 2º G, de Benalup-Casas Viejas. Licitó por la Finca nº 17 de la Promoción de 12 V.P.O. en Benalup-Casas Viejas, Finca compuesta por la plaza de garaje nº 05 y trastero nº 05.

El precio de salida de licitación de la Finca nº 17 asciende a 8.311,50 €, siendo la oferta presentada por el Sr. Sánchez Ligeró, la siguiente: 8.312,50€, cuyo I.V.A. asciende a 1.765,62 €, haciendo un total del importe a liquidar de 10.058,12 €.

El licitador manifiesta querer abonar dicha cantidad de la siguiente manera:

- 5.029,06 €, a la firma del contrato
- 4.023,12 €, durante 24 mensualidades, a 167,63 €, cada una
- 1.005,94 €, a la firma de Escritura

No habiéndose presentado más ofertas, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la Finca nº 17 de la Promoción de 12 V.P.O. en Benalup Casas Viejas a D. Alberto Sánchez Ligeró, con N.I.F. nº 44.064.683-H, con domicilio en C/ Barbate, 10, 2º G, de Benalup-Casas Viejas.

Así mismo se solicitará al licitador la documentación de estar al corriente de pago con la Seguridad Social y no mantener ninguna deuda con las Administraciones Tributarias estatal, andaluza, ni local, así como fotocopia del N.I.F.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 10:00 horas del día de la fecha, se procede a dar por finalizada la sesión.

Lo que firma el día de la fecha el Secretario con el Visto Bueno del Sr. Presidente por Delegación de la Mesa.

El Secretario,  
Fdo.: José María Pascual Vela

Vº Bº El Presidente por Delegación,  
Fdo.: Manuel Jesús Solano Ibáñez

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DUEvIAiW7aTqAlGnz2ynBw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuel Jesús Solano Ibáñez	Firmado	26/08/2025 10:10:56
	José María Pascual Vela	Firmado	26/08/2025 10:06:25
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/DUEvIAiW7aTqAlGnz2ynBw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/DUEvIAiW7aTqAlGnz2ynBw==</a>		

